



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. José Luis Martínez Guijarro, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha, y por tanto, en su nombre y representación, al amparo de lo establecido en el Artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2015, expediente 08/PRE-00004**, la siguiente

### ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Con solicitud de devolución del mencionado Proyecto al Consejo de Gobierno.

### JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para el año 2015 que ha presentado el Gobierno de Castilla-La Mancha no responde a las necesidades de los ciudadanos de la región.

Estos Presupuestos para 2015 están basados en unas previsiones de crecimiento del PIB regional del 2,1%, lo cual supone un 0,3% más que en el conjunto de España.

Este mejor comportamiento de la economía regional lo justifica el Gobierno Regional en el Informe Económico-Financiero que acompaña a los Presupuestos en tres circunstancias:

-Una evolución menos negativa del consumo público.

-Unas mejores perspectivas sobre el sector exterior como consecuencia de la progresiva recuperación del crecimiento en la zona euro.

-El resultado sobre el crecimiento que tendrán las medias de reforma fiscal aprobadas por el Gobierno Regional.

No obstante, estas previsiones no se ajustan a las últimas informaciones que van publicando los distintos organismos, tanto a nivel nacional como internacional.

Así, el informe Hispalink, elaborado por un conjunto de Universidades de nuestro país, refleja que la previsión de crecimiento para Castilla-La Mancha será del 1,2%, la más baja de todas las Comunidades Autónomas y muy alejada del 2,3% previsto para el conjunto de España.

Recientemente el Fondo Monetario Internacional ha rebajado las previsiones de crecimiento de la zona Euro en dos décimas respecto de sus últimas previsiones.

En la misma dirección han ido las previsiones del propio Gobierno Alemán, quien ha rebajado sus previsiones de crecimiento para 2015 en siete décimas.



Esta ralentización de la economía del conjunto de la Unión Europea tendrá incidencia directa sobre la economía de Castilla-La Mancha, puesto que casi el 75% de nuestras exportaciones se producen en el ámbito de la Unión Europea, por lo que la ralentización de su crecimiento pondrán en riesgo las previsiones de crecimiento del Gobierno Regional.

A esto hay que sumarle los preocupantes datos sobre evolución de precios que ponen a nuestro país al borde de la deflación, con los efectos negativos que ello puede tener sobre el consumo interno, algo que pondría también en riesgo esas optimistas previsiones de crecimiento.

Por último, la influencia que la rebaja de un punto en el primer tramo de la tarifa autonómica del IRPF, así como el incremento de un 5% de los mínimos por descendientes, valorados por el propio Gobierno en 50 millones de euros será bastante escasa, no llegando ni siquiera a compensar los gastos que tendrán que acometer las familias como consecuencia de la política social del propio Gobierno Regional.

Se trata por tanto de unos Presupuestos con bastante inconsistencia desde el punto de vista de las previsiones de crecimiento de la economía, lo cual tendrá su repercusión a la hora de garantizar el cumplimiento de los objetivos de déficit marcados por el Gobierno de España para las Comunidades Autónomas, que en 2015 se ha fijado en el 0,7% de nuestro PIB regional.

Se trata de un Proyecto de Presupuestos que supone un crecimiento nominal del 3,05% respecto de los Presupuestos de 2014, pero que no supone nada más que la consolidación de la política de recortes llevada a cabo por el Gobierno Regional en los últimos tres años.

Desde la óptica de los ingresos, ese crecimiento nominal del 3,05% se debe más al incremento de los fondos finalistas del 5,41% y al incremento de los ingresos financieros de un 5,87% que a la capacidad de financiación propia de la Comunidad Autónoma, puesto que los ingresos propios no financieros tan sólo se incrementan en un 1,38%, todo ello a pesar de los fuertes incrementos de la presión fiscal llevada a cabo por los Gobiernos de España y de Castilla-La Mancha que dieron como resultado un incremento en la tarifa del IRPF, de los tipos impositivos del IVA, la implantación de nuevos copagos sanitarios y de cientos de nuevas tasas.

Desde la vertiente de los gastos, el Gobierno Regional planteó a las Cortes de Castilla-La Mancha, y éstas lo aprobaron, con el voto contrario del Grupo Socialista, un techo de gasto de 5.654 millones de euros, un 0,37% inferior al fijado para 2014, lo cual ha supuesto que el Gobierno Regional no pueda dedicar a políticas sociales en 2015 ni siquiera el ahorro que se va a tener en los intereses de la deuda. Así, como consecuencia de la rebaja del coste del Fondo de Liquidez Autonómica la Comunidad Autónoma se ahorrará en 2015 en pago de intereses 109 millones de euros, mientras



que el incremento de los fondos disponibles por el Gobierno Regional para políticas de gastos es de tan sólo 88 millones, gran parte de los cuales se destinan a cumplir los compromisos de la aplicación de la regla N+2 en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de Castilla-La Mancha, consecuencia de la paralización de las actuaciones llevada a cabo en los últimos años.

Estos Presupuestos suponen una consolidación, y en algunos casos profundización, de los recortes llevados a cabo por el Gobierno Regional en los últimos tres años.

En este Proyecto de Presupuestos para el año 2015 se destinan a Sanidad, Educación y Protección Social 366 millones de Euros menos que los que reflejaba el primer Presupuesto elaborado por el Gobierno de la Sra. Cospedal para 2012.

A pesar de que por el Gobierno Regional se han calificado como los Presupuestos de la recuperación económica no sólo no recogen el restablecimiento de derechos y servicios cercenados durante los últimos más de tres años de Gobierno de la Sra. Cospedal, sino que se profundiza con nuevos recortes.

Así, los Presupuestos para 2015 recogen menos fondos para el personal funcionario y laboral de la Junta de Comunidades, lo cual significará un nuevo avance en la reducción de los efectivos disponibles en la Administración Regional, más allá de imposibilitar la recuperación del poder adquisitivo adicional perdido por los empleados públicos de Castilla-La Mancha respecto del resto de España, consecuencia del recorte del 3% adicional llevado a cabo por el Gobierno Regional en sus retribuciones; asimismo estas previsiones en materia de personal impiden dar cumplimiento a la Sentencia de 27 de enero de 2014 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que obliga al Gobierno Regional a restituir en su puesto y a compensar por las retribuciones dejadas de percibir por los interinos cesados en agosto de 2012, compromiso asumido por la Sra. Cospedal, pero que no se contempla en el Proyecto de Presupuestos.

Especialmente significativo es el recorte de 13,4 millones en los fondos destinados al personal docente, lo cual dará lugar a nuevos recortes de plantillas en los centros públicos de la región, así como a una mayor precarización de las condiciones de trabajo de los interinos contratados por la Administración Regional.

Paradójicamente, mientras se recorta en maestros y profesores de los centros públicos, se incrementan los fondos destinados a los conciertos con colegios privados, lo cual supone un paso más en el desmantelamiento de la educación pública en nuestra región.



Este Proyecto de Presupuestos para 2015 profundiza también en los recortes en materia de Servicios Sociales Básicos, especialmente en la asignación de fondos para la financiación de los servicios sociales municipales, puesto que se contemplan reducciones de fondos en materia de Plan Concertado y de financiación de los Centros de Atención a Mayores Municipales, lo cual significa una vuelta de tuerca a la ya maltrecha situación financiera de los Ayuntamientos de la Región, máxime teniendo en cuenta la última reforma de la Administración Local llevada a cabo por el Gobierno de España, con el beneplácito del Gobierno de Castilla-La Mancha, que prohíbe a los Ayuntamientos prestar servicios que no sean de su competencia si no tienen asegurada su financiación, lo cual debería llevar a los Ayuntamientos a dejar de prestar esos servicios sociales municipales que van a dejar de estar financiados por el Gobierno Regional.

A este respecto, el Proyecto de Presupuestos no contempla ninguna previsión sobre las cláusulas de garantía a la que hace referencia el artículo 57 bis de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local que se deben recoger en todos los convenios suscritos por la Comunidad Autónoma para la financiación de servicios que, no siendo competencia de las Corporaciones Locales, son prestados por éstas.

Asimismo este Proyecto de Presupuestos para 2015 suponen un nuevo retroceso en la aplicación en Castilla-la Mancha de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, con lo que ello representa de pérdida de derechos y garantías para este colectivo.

En este sentido, en los estados financieros no se recoge la financiación necesaria para la atención de los dependientes moderados, cuya entrada en el sistema como beneficiario de prestaciones o servicios está prevista para 2015, de tal manera que se producirá un nuevo colapso en la tramitación de los Programas de Atención Individual por parte de la Administración Regional.

A esta profundización en los recortes que contempla el Proyecto de Presupuestos para 2015 hay que sumarle el que no contempla respuestas para atajar los principales problemas que afectan a los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Según la última encuesta de población activa en Castilla-La Mancha existen 288.000 parados, una tasa de paro del 28,7% de la población activa, tasa que se eleva hasta el 61,8% en el caso de los menores de 25 años.

Asimismo según la propia EPA existen casi 90.000 familias que tienen a todos sus miembros en paro y más de 120.000 parados ya no reciben prestaciones.



Ante esta situación el Proyecto de Presupuestos para 2015, un año más, no contempla ninguna propuesta para resolver la acuciante situación en la que viven decenas de miles de familias en Castilla-La Mancha, con graves problemas para llegar a final de mes, lo cual pone de manifiesto que la única preocupación del Gobierno Regional respecto del paro es estadística, pero no en cuanto a la realidad que estén viviendo las personas en situación de desempleo.

En este sentido, la Política de Gasto que menor incremento experimenta del Proyecto de Presupuestos, con un 0,56%, es la de Incentivación Económica y Empleo, contemplando reducciones en el Programa de Fomento y Gestión del Empleo del 3,33% y en el de Fomento de Autoempleo del 8,45%.

Algo parecido ocurre con el deterioro de los Servicios Públicos en Castilla-La Mancha, puesto que no se contemplan medidas que vengan a restituir los servicios que se prestaban ni a garantizar la calidad de los mismos.

Así, en materia de educación, al recorte en las partidas de gasto para docentes en centros públicos se le suma la no existencia de partidas para sufragar aquellos programas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a este servicio, cómo es el caso del programa de Transporte Escolar, que sigue sin contemplarse para todas la etapas de la enseñanza no universitaria, así como el programa de gratuidad de libros de texto que sigue sin consignación presupuestaria, lo cual, sumado a la implantación de la LOMCE, ha supuesto que por primera vez en muchos años en Castilla-La Mancha miles de familias hayan tenido que sufragar el coste de los libros de texto.

En materia de sanidad el Proyecto de Presupuestos no contempla las dotaciones suficientes para incrementar la utilización de la capacidad de las instalaciones propias del Sescam, lo cual permitiría poder atajar el gran problema en materia sanitaria que son las inasumibles listas de espera, tanto en materia de consultas externas, de pruebas diagnósticas o para intervenciones quirúrgicas.

A pesar de su mención en la memoria de la Sección correspondiente al SESCAM, el Proyecto de Presupuestos no contempla la correspondiente partida específica para financiar el Convenio de Atención Sanitaria con la Comunidad de Madrid para la prestación de atención sanitaria especializada en las zonas limítrofes del norte de la provincia de Toledo y la provincia de Guadalajara.

En materia de infraestructura sanitaria el Proyecto de Presupuestos para 2015 no contempla en su anexo de inversiones asignaciones de fondos para retomar las obras paradas del nuevo Hospital de Cuenca, así como de las ampliaciones de los



Hospitales de Albacete, Guadalajara y Alcázar de San Juan, puesto que sólo se contempla un proyecto genérico en el que se dice incluir los fondos para el "estudio/proyecto del Hospital de Puertollano", limitándose en la memoria de la Sección a garantizar la puesta en marcha de la privatización del Hospital de Toledo y "a partir de una reflexión consensuada sobre su alcance, analizar los proyectos de los hospitales de Guadalajara, Cuenca y Albacete.

En conclusión, este Proyecto de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2015 resulta ineficaz para resolver los problemas de los ciudadanos, en especial para luchar contra el desempleo, al mismo tiempo que obvia la situación de 90.000 familias con todos sus miembros en paro, que en estos momentos es el problema más acuciante de la Región, son inconsistentes en sus cifras de ingresos y gastos y continúan profundizando en el desmantelamiento del Estado del Bienestar y la precariedad en el empleo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2015, solicitando su devolución al Gobierno Regional.

Toledo, 20 de octubre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro